



## **PLATAFORMA DE COALICIÓN ELECTORAL "FUERZA Y CORAZÓN POR DURANGO"**

### PRESENTACIÓN

La Visión de Durango en el 2028 es un proyecto de las y los duranguenses en el que queremos y anhelamos un futuro mejor, donde la seguridad, el empleo, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sustentable, la democracia efectiva y una política responsable sean características de este gran Estado.

Es crucial desarrollar una prospectiva política, y al hablar de prospectiva, hablamos de anticipar, prevenir, incluso de contener las acciones que a través del gobierno federal se imponen en perjuicio de las y los mexicanos y por consecuencia, del pueblo de Durango.

Los resultados de las elecciones en este Estado, nos han demostrado que debemos seguir juntos, unidos y fuertes, no somos una coalición electoral, somos una coalición de convicción, con causas y defensas en beneficio de la ciudadanía.

En Durango, la pluralidad política es una característica que rige a nuestra sociedad, a través de ella, los partidos políticos como coalición hemos generado una cultura de convivencia y colaboración que nos ha permitido construir y alcanzar grandes acuerdos forjando grandes fortalezas creadas a través de las coincidencias, sin desconocer las diferencias que nos distinguen y que forman parte de la identidad de cada uno.

Cuando esa pluralidad nos condujo a los gobiernos divididos, encontramos que los acuerdos entre distintas formaciones políticas no sólo eran convenientes, sino que también resultaban indispensables para la gobernabilidad y la vida democrática de la nación. El PAN, el PRI y el PRD, hemos competido por obtener la confianza de la ciudadanía, y ahora hemos reconquistado su credibilidad unidos en un mismo propósito, estando cercanos con la gente, escuchando y resolviendo sus necesidades, antes, durante y después del proceso electoral. Teniendo también la capacidad de alcanzar acuerdos en los gobiernos municipales y el estatal, lo que constituye una pieza fundamental en la construcción de la sociedad.

Hoy son estos acuerdos los que nos impulsan a seguir luchando por Durango, la sola idea de replicar las decisiones de un gobierno federal errático al ámbito estatal y municipal, es





razón suficiente para encontrar un espacio de coincidencia y de ir juntas y juntos por continuar mejorando la calidad de vida de nuestra gente.

Con la convicción de que debemos continuar transformando nuestra realidad local, respetando nuestras diferencias, pero sobre todo encontrando las múltiples coincidencias para convertirlas en el motor de trabajo de estas tres fuerzas, porque más allá de las afinidades partidistas, privilegiamos la condición humana, la solidaridad y la empatía por las causas que nos son comunes.

Derivado de la alarmante realidad en la que vivimos y atendiendo la demanda de la sociedad que nos exige en mantenernos unidos en torno a un mismo proyecto, quienes integramos al PAN, al PRI, al PRD compartimos objetivos, visiones, principios, valores y proyectos. La altura de miras nos debe de conminar a la consecución de objetivos claros, específicos y comunes, buscando siempre la posibilidad de ofrecerles las mejores propuestas que sean viables y tangibles para la sociedad.

Queremos seguir siendo el medio entre sociedad y gobierno, expresando el pluralismo y la voluntad de la ciudadanía, por tanto, somos un instrumento clave, para el trabajo político.

Desde el 2018, México y en consecuencia Durango, que en mayor medida es financiado por la federación, han vivido un proceso de centralización del poder que amenaza gravemente a nuestra democracia, a las libertades e instituciones que hemos construido en las últimas décadas. El gobierno federal ha dado pasos acelerados hacia la conformación de un régimen autoritario, debilitando los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia, la libertad de expresión, el desmantelamiento de programas y bienes públicos de probada eficacia, la utilización clientelar de los recursos públicos, la construcción de enemigos – reales o ficticios—, la constante polarización social que segrega los distintos sectores de la población, convierte al gobierno de la república en un régimen que no permite la evaluación de su desempeño, donde quien no se encuentre a favor, forzosamente pareciera estar en contra del desarrollo de los más vulnerables, sin dejar de lado la abierta persecución hacia la oposición y sus críticos.

La pandemia visibilizó de manera innegable, la incapacidad del gobierno federal de atender a la población, contener y combatir la crisis sanitaria. Mismo gobierno que maquilló cifras y



creó semáforos que solo desestabilizaron más la salud emocional y la economía de nuestro Estado.

Otro aspecto a no perder de vista es la política de "bienestar" mediante la cual se han ejercido miles de millones de pesos en programas sociales que se destacan por su opacidad en su origen y aplicación, cuyo objetivo ha sido evidentemente, el uso con fines electorales.

Ahora, para el desarrollo del Estado, es importante privilegiar las particularidades de cada una de nuestras regiones: los llanos, las quebradas, la Laguna, el norte y la capital.

Resulta necesario que la sociedad del Estado de Durango, siga teniendo proyectos de gobierno, tanto administrativos como legislativos, que sigan en el camino del respeto a la dignidad humana y los derechos humanos, el mantenimiento y creación de instituciones y programas sociales que permitan un mayor desarrollo integral entre sus habitantes, con funcionarios que vean en todo la posibilidad de dar respuesta a los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

**Entendemos la diversidad como fortaleza, nunca como espacio de polarización. Es momento de reafirmar los valores que nos unen, de no despegarnos de las causas de los demás.**

**Las coincidencias son el recurso que tenemos los partidos políticos para unirnos en temas fundamentales; en otros asuntos, plantear y mantener diferencias fortalece el debate y enriquece la vida democrática del país, las libertades y la cultura deliberativa.**

Ese es el marco que motiva los acuerdos entre el PAN, el PRI y el PRD; se trata de una colaboración a través de concurrencias en lo fundamental, y sin menoscabo de las diferencias que nos distinguen y que deben seguirse proyectando para el bien de nuestra nación, del diálogo y el debate, del contraste de propuestas. Por ello, somos impulsores de los gobiernos de Coalición que representan tanto la pluralidad política, como la diversidad de distintos grupos sociales; que enriquece la visión del ejercicio de Gobierno en beneficio de la ciudadanía.



Lo anterior, máxime cuando transcurrido más de un año de gobierno conjunto en el Estado, hemos sido testigos del éxito que en materia de gobernanza se da con el esfuerzo unido de los tres partidos hacia la ciudadanía, puesto que, se han afrontado situaciones de gran calado que han puesto a prueba la capacidad de gobernabilidad, pero no han sido suficientes para perder el rumbo que se ha dado, se ha demostrado que el compromiso social adquirido es mayor a cualquier reto que se pudiera presentar.

Por ello, para continuar el ambiente de armonía y prosperidad en el Estado, hemos decidido seguir el camino juntos, para seguir contribuyendo la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Por lo que los tres partidos nos dispusimos a dar pie a la construcción de la plataforma electoral con los ejes, tópicos y líneas de acción que han de seguir los funcionarios que emanen de nuestras alianzas y por los que la sociedad sufragante se decante, y que, en obviada de razonamientos, constituyen un proyecto político común.

## 1. LA PERSONA Y ALIANZAS PARA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA

### A) Mujeres y equidad de género

- Retomar las estrategias de disminución de la violencia de género, promover las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Contar con equipos multidisciplinarios que intervengan en el tema.
- Compromisos reales de equidad, acceso a universidades, becas al 100% y eliminar los techos de cristal.
- Acceso a cargos de elección popular más allá de las cuotas que se exigen por ley, garantizando una compatibilidad con la maternidad a través de la creación de estancias infantiles.
- Reconocer que la desigualdad y la vulnerabilidad de la mujer aumenta con características añadidas como la pobreza, la infancia, ser migrante, adulto mayor o indígena.



## **B) Atención y fortalecimiento a grupos en condición de vulnerabilidad**

### 1. Niñas, niños y adolescentes

- Implementación de programas educativos y recreativos para el desarrollo integral de niñas y niños.

### 2. Adultos mayores

- Creación de centros de día donde los adultos mayores aporten su experiencia, calidez y sabiduría a las nuevas generaciones.
- Establecer políticas públicas de apoyo para familias que tienen a su cargo el cuidado de un adulto mayor.
- Capacitación para el autoempleo, además de garantizar el acceso a la seguridad social.

### 3. Personas con discapacidad

- Inclusión de las personas con discapacidad, tener una cantidad suficiente de transporte público con rampas, adecuados para su movilidad. En donde también se cuente con entornos inclusivos.

### 4. Cultura e identidad de pueblos y comunidades indígenas

- Promoción, preservación y divulgación de las lenguas originarias, el valor de la interculturalidad mexicana, así como la participación e inclusión de los pueblos originarios y de sus habitantes en la sociedad, reconociendo el pleno ejercicio de sus derechos políticos, económicos y culturales.

### 5. Comunidad LGBTIQ+

- Trabajar en la disminución de las desigualdades en esta comunidad, reconociendo la eminente dignidad de cada persona y garantizando los derechos humanos de la población LGBTIQ+.



### **C) Escuelas de tiempo completo**

- Recuperar la estrategia que permitió el acceso garantizado a una alimentación básica de calidad y a una tranquilidad familiar en un entorno educativo.

### **D) Responsabilidad social de industria y empresa**

- Promover incentivos fiscales a empresas que incorporen a personas en situación de vulnerabilidad, certificadas en igualdad, así como políticas de impulso al esquema de trabajo en casa.
- Favorecer la inserción laboral de las mujeres en las empresas privadas y en el gobierno, así como en proyectos de emprendimiento.
- Incentivar el esquema de guarderías y estancias infantiles dentro de las instalaciones de las empresas y de los entes públicos, para el beneficio de todas las madres y padres trabajadores y de la misma organización; y favorecer convenios con las instituciones públicas de seguridad social.
- Garantizar los derechos laborales en busca de evitar que las empresas que incurran o toleren prácticas de acoso laboral y sexual.

### **E) Fortalecimiento, reconocimiento y mecanismos de participación civil organizada**

- Potenciar el involucramiento de la sociedad a través de consejos ciudadanos que coadyuven a la gobernanza para las distintas áreas del gobierno.
- Aplicar el principio de máxima publicidad a las actuaciones gubernamentales, dando participación a la sociedad civil para que se involucramiento en la vida pública del Estado y de sus municipios.



## **F) Presupuesto participativo y mecanismos de evaluación**

- Impulsar en los municipios la consulta y ejecución de un presupuesto participativo, en el que la sociedad determine prioritariamente sus necesidades de atención a través de los municipios, o el Estado, en su caso.
- Promover la participación de organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público en los distintos órdenes de gobierno.

## **2. RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

### **A) Agua para todos**

- Mejorar la gestión del consumo del agua realizando actividades que puedan reducir el consumo excesivo del líquido.
- Garantizar un acceso equitativo y sostenible al agua potable modernizando la infraestructura, reduciendo las fugas y fomentando la educación sobre su consumo responsable, bajo los principios de reutilizar y reducir el vital líquido.
- Priorizar acciones para garantizar un uso adecuado del recurso hídrico en los procesos productivos del sector agrícola e industrial.

### **B) Cambio climático, prevención de riesgos y atención a desastres**

- Promover programas de dasonomía urbana plantando un árbol frutal por cada hogar, reforestando las áreas en riesgo de desertificación e impulsando la creación de más áreas verdes en los municipios.



- Incentivar la creación de hábitats adecuados para polinizadores nativos en zonas urbanas de Durango. En vinculación a ello, hacer clases muestra y conferencias dinámicas en todos los niveles educativos.
- Creación de un registro de generadores de contaminantes, así como sistemas de alerta temprana y protocolos de respuesta a eventos extremos, que sirvan de base para la implementación de planes de descontaminación.
- Generar acciones para mitigar el cambio climático y mejorar la calidad del aire en las ciudades de Durango, velando por la movilidad sostenible, el aumento de áreas verdes y pulmones naturales, mejorando de la eficiencia energética en los hogares, y vigorizar los estándares de emisiones atmosféricas.

### **C) Educación ambiental**

- Generar campañas de limpieza y educación ambiental en los diferentes planteles educativos para generar conciencia en el alumnado respecto al debido cuidado del medio ambiente.
- Crear programas de capacitación en el sector industrial que les permita valorar y cuidar al medio ambiente en los procesos productivos.
- Promover el uso de las energías verdes o renovables en todos los sectores y ámbitos de la población.
- Promoción de medidas y acciones que tengan como base los principios de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- Difundir en los diferentes medios de comunicación el cuidado de ecosistemas y áreas naturales protegidas.
- Promoción del turismo étnico, responsable y amigable con el medio ambiente dentro de los diferentes destinos turísticos del Estado.





#### **D) Energías renovables**

- Generación de políticas públicas orientadas a la promoción de las energías renovables en los diferentes ámbitos sociales.
- Aprovechamiento de las energías renovables con base en el principio de sustentabilidad para el desarrollo de las distintas regiones del Estado.
- Incentivar en el sector privado el uso de energías limpias dentro de sus procesos productivos.

#### **E) Economía circular**

- Velar por la preservación y aumento del capital natural mediante el control de los bienes finitos y el equilibrio de los flujos de recursos renovables.



- Optimización del rendimiento de los recursos haciendo posible que circulen en todo momento productos, componentes y materiales en su nivel más alto de utilidad, tanto en los ciclos técnicos como biológicos.
- Fomento de la efectividad del sistema social en su conjunto mediante la supresión de las externalidades negativas, es decir, de todos aquellos efectos perniciosos para la sociedad por determinadas actividades económicas que no están incluidos en los costes de una mercancía, bien o servicio.

#### **F) Desarrollo sustentable**

- Aplicación de planes de protección de la biodiversidad y de las áreas naturales protegidas.
- Promover políticas públicas viables y seguras para generar un desarrollo sustentable, velando por la protección de recursos naturales, medio ambiente y aprovechamiento del bosque sustentable.
- Apoyar a las empresas locales para adoptar prácticas sostenibles y el fomento del consumo responsable.

#### **G) Protección y cuidado de la vida animal**

- Promover la educación contra el abandono y el maltrato animal, desarrollar sensibilidad potenciando conductas respetuosas a través de la creación de políticas y leyes para su protección.
- Legislar en materia de protección y bienestar animal, para evitar el maltrato animal en cualquier espacio, ya sea urbano o rural, así como reforzar las instituciones encargadas de defender la biodiversidad.
- Creación de campañas de esterilización para caninos y felinos en situación de calle.



- 
- Establecer y fortalecer las legislaciones que protegen la fauna, creando reservas naturales, prohibiendo prácticas crueles y la caza furtiva.

#### **H) Ciudades, incentivos fiscales y ordenamiento territorial**

- Desarrollo de políticas públicas orientadas a reorganizar y replanear la estructura territorial de las ciudades, procurando el acceso a vías de comunicación, la accesibilidad de los servicios públicos, la mejora de la calidad de vida y la reducción de cinturones de pobreza.
- Creación y fortalecimiento de programas de ordenamiento territorial que garanticen las inversiones orientadas a la vocación y uso de suelos.
- Generación de políticas públicas con fines extra fiscales, atractivas para la retención de capitales privados y la generación de inversión público privada.
- Generación de infraestructura que permita la correcta movilidad de las personas, tanto en vía motorizada como pedestre.
- Reorganización de la logística vial que evite congestionamientos y genere fluidez en horas de alta presencia vehicular.

#### **I) Vivienda accesible**

- Promoción de créditos competitivos para la adquisición de vivienda digna, haciendo énfasis que éstas sean construidas con materias primas locales, a efecto de disminuir los costos y apoyar la economía local.
- Aplicación de mecanismos administrativos que permitan a las autoridades asegurarse de que los fraccionamientos de nueva creación sean terminados en su totalidad, cubriendo todos los servicios indispensables y legalmente requeridos.



- 
- Verificaciones periódicas para constatar la debida prestación de servicios públicos en los sectores habitacionales.

Garantizar la accesibilidad vial y pedestre de las personas a los sectores de vivienda, asegurándose la circulación de los medios de transporte público como un medio de acceso.

### 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO, SOSTENIBLE Y DIGNO

#### **A) Rescate y desarrollo del campo mexicano**

- Planteamientos para erradicar los intermediarios desde el productor hasta el consumidor, disminuyendo costos y brindando mayor reconocimiento y apoyo a los trabajadores del campo, de manera que se aumente la producción en estas zonas.

#### **B) Financiamiento para el desarrollo, ciencia, tecnología e innovación**

- Promover la capacitación en materia tecnológica y aumentar su uso en la toma de decisiones.
- Incentivar la biotecnología para la recuperación del litio contenido en minerales.
- Otorgar presupuesto público suficiente para elevar la calidad y eficiencia en programas científicos, tecnológicos y de innovación.
- Generación de políticas públicas para la atracción y apoyo a empresas de tecnologías 4.0 y de inteligencia artificial.

#### **C) Inversión y desarrollo turístico**

- Estímulos y créditos especiales para el sector del turismo ecológico, de aventura y sostenible, generando empleos y ganancias financieras a los empresarios del sector.



- 
- Fortalecer la infraestructura carretera garantizando el acceso de turismo y fomentando la competitividad a nivel nacional.
- Promoción de autódromos para atraer derrama económica y turismo para hoteles, restaurantes y demás sectores empresariales.

#### **D) Emprendedurismo: micro, pequeña y mediana empresa**

Promover la creación y consolidación de las MIPYMES para una mayor inclusión en el mercado, mediante acceso a financiamiento, mentorías y capacitaciones.

- Promover la igualdad de oportunidades a los proveedores de gobierno, bajo los principios de igualdad, oportunidad y libre competencia.
- Apoyo a jóvenes emprendedores con financiamientos especiales, reducción de trámites, ferias de emprendimientos en universidades e incubadoras con acompañamiento profesional para aprendizaje en los diferentes procesos como marketing, cadenas productivas, educación financiera, conocimiento de trámites, tecnificación de procesos, etc.
- Implementar programas de apoyo para la digitalización y modernización de los negocios.

#### **E) Desarrollo económico y sustentabilidad de la economía social y familiar**

- Apoyos a la economía familiar donde se impulse la generación de ingresos a través de quienes viven del autoempleo.
- Incentivar actividades económicas que beneficien el entorno natural, a través de actividades como creación de huertos familiares.
- Simplificación de trámites de gobierno en promoción y aliento a la creación de negocios familiares.



## **F) Polos de desarrollo regionales y metropolitanos**

- Promoción de tecnologías avanzadas que permitan la automatización de procesos, respetando siempre los derechos laborales y permitiendo una competitividad leal con las empresas primordialmente locales.
- Apoyar al comercio local para la colocación de sus productos en la región y fortalecer la permanencia de capitales.
- Promover una amigable colaboración gubernamental siendo el conducto con empresas nacionales e internacionales en aprovechamiento a la recolocación de las cadenas productivas (nearshoring).

## **G) Política fiscal**

- Generar políticas de eficiente recaudación que apoyen a los contribuyentes a ponerse al corriente con sus obligaciones fiscales, evitando la severidad en los sistemas de recaudación y ejecución.
- Apoyo a comerciantes en la regularización de su situación para evitar la tendencia del comercio informal, normalizando sus operaciones.
- Promoción de acciones con fin extra fiscal atrayendo inversiones que generen a mediano y largo plazo rentabilidad de recaudación.

## **H) Empleo digno y desarrollo de capacidades**

- Procurar el fortalecimiento del sistema educativo, incentivando conocimientos acordes con las necesidades del mercado.
- Tomar en cuenta a jóvenes empresarios como proveedores de gobierno, ampliando su proveeduría en los procesos de adquisición.



-

### **I) Sistemas alimentarios sostenibles**

- Formulación de políticas integrales para abordar cuestiones que requieren un enfoque sistémico para garantizar el acceso alimentario.
- Análisis de redes de cadenas de producción alimentaria para, en su caso, rediseñar el enfoque de alcance social.
- Promoción de programas sociales solidarios en el apoyo agroalimentario de los sectores con niveles críticos de marginación social.

#### 4. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PAZ Y SEGURIDAD

##### **A) Municipio libre**

- Fortalecimiento del municipio como base de la sociedad y fomento de la participación ciudadana en su consolidación.
- Mejora y agilización de trámites gubernamentales para efficientar e incentivar la participación y regularización de los ciudadanos en sus distintas situaciones.
- Promover la autonomía en la toma de decisiones, garantizando que tengan los recursos suficientes para atender las necesidades de su población.

##### **B) Promoción a la cultura de la paz**

- Promover reformas con objeto de construir la paz social, complementándolo mediante convenios con instituciones y organizaciones dedicadas a la educación para la paz.
- Construcción de la paz en unidad social a través de políticas de prevención del delito.
- Promoción del respeto a las leyes e instituciones, garantizando los derechos fundamentales, brindando seguridad, certeza jurídica y acceso a la justicia.

##### **C) Derechos humanos**

- Vigilar el estricto apego de todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a la luz de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- Garantizar la autonomía de las instituciones, contrapesos políticos, garantía de los derechos humanos y riesgo de corrupción.





#### **D) Estado de derecho y prevención social de la violencia y la delincuencia**

- Coordinar esfuerzos entre gobierno y sociedad a través de comités vecinales para fortalecer sus relaciones mediante talleres de empatía social, actividades lúdicas, artísticas y deportivas.
- Implementar canales efectivos y sencillos para la denuncia de la violencia y la delincuencia.
- Garantizar la reacción inmediata de las corporaciones policiales en los distintos siniestros para asegurar un pleno estado de derecho.

#### **E) Organismos descentralizados**

- Garantizar la autonomía, eficiencia y eficacia de los órganos descentralizados que presten servicios públicos, generando una cercanía con la sociedad.
- Prevención del abuso del poder, rendición de cuentas, división efectiva de funciones y separación de poderes en los órganos descentralizados.

#### **F) Combate a la corrupción, transparencia y acceso a la información**

- Fomento de redes informáticas para el desarrollo de una sociedad buscando el acceso a la información con un uso responsable.
- Incentivar la alfabetización digital dirigidas a niños formando parte de los planes de estudio.
- Procurar la difusión de la información, facilitando su acceso a través de los medios de comunicación.

#### **G) Seguridad pública**

- Promover la seguridad mediante la creación de mandos policiacos que garanticen una confianza con el pueblo, a través de una capacitación integral.



- Realizar análisis de las causas mediante la elaboración diagnósticos, involucrando a toda la comunidad y a sectores especializados que abonan a la prevención.
- Procuración de programas para el fortalecimiento de valores orientados a la reconstrucción del tejido social para lograr la reconciliación colectiva.
- Promover la creación de una policía especializada en materia de infancia, que procure el interés superior de la niñez ante toda situación y procedimiento.

#### **H) Protección a los migrantes y transmigrantes**

- Garantizar el trato digno de los migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad al transitar el Estado.
- Promoción de encuentros y acciones multilaterales con las autoridades competentes en cuanto a zonas de límite territorial o que sean de conocido paso migratorio.
- Procurar el pleno respeto de los derechos humanos a migrantes y transmigrantes partir de un enfoque multisectorial, pluridimensional, corresponsable, transversal e incluyente

### **5. GOBIERNO, JUSTICIA Y DEMOCRACIA**

#### **A) Gobiernos abiertos y transparentes**

- Profesionalización de los servidores públicos por capacidades, y sistemas de escalafón meritocráticos.



- Participación ciudadana para salvaguardar el funcionamiento de instituciones sólidas con transparencia.
- Fomentar la cultura de denuncia y cero impunidad, el combate a la corrupción; transparencia y acceso a la información, como herramientas de empoderamiento ciudadano.
- Generar mesas de diálogo con la ciudadanía a manera de método de evaluación del servicio público.

### **B) Gobiernos de coalición.**

- Buscar la ciudadanización de los partidos, mediante aplicación de leyes y programas de manera sistemática, donde se cuente con mediciones ciudadanas que permitan identificar y evaluar sus resultados.
- Fortalecer la legislación y regulación en materia de coaliciones electorales, gobiernos de coalición y coaliciones legislativas, así como dar su debida difusión para el conocimiento social.

### **C) Justicia social.**

- Promover la escuela para padres, buscando capacitarlos en las diferentes áreas de conocimiento social.
- Difusión para el conocimiento colectivo sobre los derechos sociales, a través de servicios legales en áreas marginadas.
- Procurar la justicia social mediante acciones específicas que logren una igualdad en el desarrollo de las comunidades.
- Promover la accesibilidad de acciones estratégicas que velen por el auxilio de los sectores con mayor nivel de marginación social y de alta vulneración económica, así como de los sectores que a lo largo de la historia han presentado un notorio rezago y castigo social.



#### **D) Elecciones limpias y transparentes**

- Promoción de la existencia de transparencia y acceso a la información, gestión de los recursos públicos con destino electoral, para generar ambientes para la participación social, motivando a la ciudadanía a participar en los procesos electorales.
- Coadyuvar a fortalecer los organismos públicos autónomos, como el INE, OPLES, INAI, órganos garantes de los derechos humanos, en vías de ciudadanización de la política.
- Promover una mayor participación ciudadana en la organización, planeación y ejecución de la jornada electoral, bajo los principios de independencia, imparcialidad y máxima publicidad.

#### **E) Fortalecimiento del poder judicial**

- Garantizar la independencia y autonomía del poder judicial para un ejercicio efectivo de la judicatura.
- Dotar de recursos suficientes al poder judicial para su debido funcionamiento.
- Dar mayor transparencia a la conformación del poder judicial y del proceso de selección de sus integrantes, a efecto de dotar de legitimidad sus procedimientos.
- Contribuir a la mejora de la especialización de la carrera judicial para los funcionarios, velando así por resoluciones apegadas a derecho en función de la rectoría constitucional.

#### **F) Derechos políticos: participación ciudadana y abstencionismo**

- Impulsar una contraloría social como eje rector de gobierno, y aumentar la participación ciudadana para evitar adjudicaciones de obra desleales.



- Incentivar a que las instituciones educativas se involucren en la tarea de informar a la ciudadanía sobre los derechos electorales.
- Promover acciones para generar la atracción social al sufragio efectivo, en disminución del abstencionismo.
- Potenciar la democracia mediante redes con la finalidad de evaluar y fomentar la democracia participativa.

### **G) Jóvenes y primeros votantes**

- Incentivar una sociedad de cambio en con enfoque de juventud, fomentando la responsabilidad participativa de los jóvenes.
- Mejorar y fortalecer la escucha hacia los jóvenes a través de mesas de trabajo continuas promoviendo su participación e interés en la generación de propuestas.

### **H) Cero impunidad, fiscalización y rendición de cuentas**

- Promover el servicio profesional de carrera en el servicio público con enfoque ciudadano, a efecto de que, fomentando la obligación de rendición de cuentas.
- Mejorar, efficientar y ampliar los mecanismos de vigilancia ciudadana, velando por que cada vez más exista un mayor involucramiento de los ciudadanos en la observación y señalamiento de conductas que pudieran constituir una responsabilidad administrativa.
- Robustecer y vigorizar los mecanismos de fiscalización y auditoría a efecto de lograr un mejor desempeño en la función pública, imponiendo las sanciones necesarias derivadas de las responsabilidades que se cometan.
- Impulsar el gobierno digital con una clara convicción por la transparencia y rendición de cuentas como forma y estilo de gobierno.

## 6. SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

### A) Salud mental

- Promover la construcción de redes de apoyo, promover la salud mental de la sociedad.
- Evitar la polarización de la lucha para la promoción de la salud mental, evitando el aumento del bullying y el suicidio.
- Evaluar y mejorar los efectos de los programas de salud para garantizar y elevar el índice de atención temprana de índices de problemas o trastornos mentales, velando por la salud de la sociedad.
- Asegurar la atención psicológica para lograr el bienestar emocional con los alumnos en escuelas.
- Promover la inclusión de la salud mental en la comunidad mejorando la disponibilidad de especialistas para una atención, accesibilidad y calidad de los servicios de salud mental en las zonas rurales.
- Atención y proyección de las habilidades parentales para generar entornos psicológicamente estables.

### B) Seguridad social

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud, pensiones y prestaciones laborales, modernizando y fortaleciendo las instituciones encargadas de brindar seguridad social para asegurar su sostenibilidad y calidad.
- Velar por el acceso a la seguridad social de todos, garantizando el acceso a servicios de salud y medicamentos necesarios para todo tipo de enfermedades y padecimientos.
- Reforzar los esquemas de salud preventiva y fortalecer el esquema de acceso a seguros para la población.



- Atender y mejorar la disponibilidad y calidad de servicios y centros de salud en comunidades ejidales.
- Creación de programas de salud que permitan la atención de calidad para pacientes que tengan enfermedades graves y velar por que se tenga acceso a los cuidados paliativos correspondientes, y que estos ofrezcan calidad de vida a los pacientes.

### **C) Enfermedades crónicas no transmisibles**

- Prevención integral y tratamiento de enfermedades, sobre todo del sobrepeso y la obesidad infantil.
- Mejorar la atención en las clínicas rurales, y formar médicos comunitarios que, desde las escuelas y facultades de medicina, tengan materias que incluyan prácticas de medicina preventiva.
- Garantizar el acceso universal a medicamentos y tratamientos de enfermedades crónicas no transmisibles.

### **D) Nutrición infantil**

- Generar acciones que prevengan el desorden alimenticio de niños y niñas, implementando comisiones de trabajo dentro de las diferentes instancias de gobierno para abatirlo, enfocándose en la etapa de formación para lograr disminuir la propensión a enfermedades en la adultez.
- Ampliar la cobertura presupuestaria a la prevención y detección de enfermedades en niños y niñas relacionadas con problemas alimenticios.
- Procurar programas en escuelas e instancias infantiles de seguimiento para una adecuada alimentación dentro de planteles.



### **E) Educación del deporte y fomento de la cultura**

- Garantizar el mantenimiento de espacios para realizar actividad física como estrategia de gobierno.
- Promover competencias en comunidades y sectores habitacionales para que exista una concientización de la importancia del deporte.
- Realizar eventos deportivos de forma gratuita donde se integre a toda la sociedad para que participe en la elaboración de los mismos.
- Dotar de información sobre el control de peso para velar por que la sociedad busque mantener un peso adecuado.
- Inclusión y fomento de actividades formativas de cultura deportiva en educación básica.
- Reestructurar e incorporar mayores conocimientos en los campos formativos como el arte y la cultura en el plan de estudios del sistema educativo nacional, con la finalidad de formar una nueva ciudadanía.

### **F) Infraestructura deportiva**

- Generación de inversiones públicas y privadas para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, que permita la práctica integral del deporte.
- Promover la dirección de recursos orientada a equipar la infraestructura, de manera que se cuenten con los insumos necesarios para la práctica del deporte.
- Velar por el adecuado mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de los centros deportivos existentes.

### **G) Desarrollo social**





- Garantizar la calidad del contenido de material educativo para que se muestre la igualdad desde la infancia, además de incluir contenido que promueva estas estrategias desde las etapas más tempranas de la vida.
- Promover la conformación de comités ciudadanos para que a través de los mismos se pueda ampliar la cobertura de programas sociales y se vele por una sociedad civil organizada y desarrollada.
- Implementación de talleres y diversas clases para los sectores sociales vulnerables, con el objetivo de procurar un íntegro desarrollo social.
- Sentar las bases y garantizar un entorno comunitario que le permita a los gobiernos continuar trabajando coordinadamente y de la mano entre sí, incluyendo a los sectores privado y social en beneficio de los que menos tienen.
- Diseñar e implementar políticas que reduzcan la desigualdad y promuevan la inclusión social.